



Anexo VIII



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	Tipo Persona
	VARIOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES 2016 REPSOL	Física

		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	DERECHOS DE VOTO
	REPSOL, S.A.	1.441.783.307

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL
	ALONSO DE NORIEGA SATRÚSTEGUI, IÑIGO

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:

--

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Plan de Adquisición de Acciones 2016 (en adelante el "Plan"), aprobado por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2015 (ver Hecho Relevante registrado el 14 de enero de 2016 con el número 233987).

El Plan se inició el día 1 de enero de 2016 y finalizará el 31 de diciembre de 2016 y prevé la entrega de acciones a sus beneficiarios con carácter mensual.

La presente comunicación trae consecuencia de la segunda entrega de acciones, realizada el 15 de febrero de 2016, en aplicación del mencionado Plan, y se realiza de forma conjunta en nombre de D. Miguel Martínez San Martín, D. Pedro Fernández Frial, D. Luis Cabra Dueñas, D. Antonio Lorenzo Sierra, D. Miguel Klingenberg Calvo, Dña. Cristina Sanz Mendiola, Dña. Begoña Ellices García y Dña. M^a Victoria Zingoni todos ellos miembros del Comité Ejecutivo Corporativo de Repsol, S.A. incluidos en el referido Plan con los mismos derechos, obligaciones y retribuciones (en adelante "los Directivos").

Conforme a las condiciones generales del Plan, cada uno de los Directivos decidió percibir un total de 12.000 euros de su retribución correspondiente al ejercicio 2016 en acciones de Repsol, S.A. A tal efecto, la Sociedad entregó a cada uno de ellos, con fecha 15 de febrero de 2016, y como primera entrega de acciones a los beneficiarios del Plan, un total de 888 acciones, a un precio de 8,968 euros por acción.

Adicionalmente, se informa que en el apartado "Número de derechos de voto o derechos de opción sobre los mismos a entregar o ya entregados por la sociedad al beneficiario del sistema" de la presente notificación, el "Número máximo/mínimo de derechos de voto con los datos disponibles a la fecha" se ha calculado sobre el total acumulado del importe que los Directivos han decidido percibir en acciones de Repsol y al precio de 8,968 euros por acción correspondiente al de la primera entrega de acciones, por lo que el número final de acciones que reciban podrá variar en función del precio de cotización de estas en cada entrega.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ALONSO DE NORIEGA SATRUSTEGUI, IÑIGO

En MADRID a 18 de febrero de 2016



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES			
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA			
Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:			
Las acciones a entregar por la Compañía serían acciones ordinarias de Repsol, S.A. de la misma clase y con los mismos derechos que el resto de acciones ordinarias de la Compañía.			
CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS			
Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:			
<input type="radio"/> Determinado <input checked="" type="radio"/> Por determinar 2. Descripción:			
Precio de cierre de la acción en el mercado continuo español al día de la fecha de entrega.			
Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:			
<input type="radio"/> Determinado <input checked="" type="radio"/> Por determinar 3. Descripción:			
Precio de cierre de la acción en el mercado continuo español al día de la fecha de entrega.			
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo			
<input checked="" type="radio"/> Cierto <input type="radio"/> Condicionado			
4. Descripción plazo			
Con carácter mensual.			
5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :			



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
			A Entregar						
			A Entregar	ACCIONES	10.414	0,000	10.414	0,000	

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ALONSO DE NORIEGA SATRUSTEGUI, IÑIGO

En MADRID a 18 de febrero de 2016

Documento Complementario al Anexo VIII

"Modelo de notificación de sistemas retributivos otorgados por un emisor cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado regulado domiciliado en la Unión Europea, a sus administradores o a sus directivos"

Relación de declarantes beneficiarios del Plan de Adquisición de Acciones 2016 de Repsol:

Declarante	Número de acciones entregadas por Repsol (enero 2016)	Número de acciones entregadas por Repsol (febrero 2016)
D. Miguel Martínez San Martín	110	111
D. Pedro Fernández Frial	110	111
D. Miguel Klingenberg Calvo	110	111
Dña. Cristina Sanz Mendiola	110	111
Dña. Begoña Elices	110	111
D. Luis Cabra Dueñas	110	111
D. Antonio Lorenzo Sierra	110	111
Dña. M ^a Victoria Zingoni	110	111